

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

LICENCIAS

Por “A. Celada, C. B.”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 43/2014, para almacén y venta de material de mobiliario de hostelería, y alquiler de mobiliario, en la finca sita en calle Florida, número 1, nave 20, parcela 83-C, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 23 de diciembre de 2014.—El concejal-delegado del Área de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/174/14)

